Agencia Tributaria

MODELO XVI

AGE.- Organismos Públicos, distintos de los Organismos Autónomos, gestores de tasas cuyos ingresos en periodo voluntario se realicen a través de entidades colaboradoras

MODELO DE REVOCACION DE ALTA EN LA APLICACIÓN DE INTERNET PARA LA RECEPCIÓN TELEMÁTICA DE LOS FICHEROS CON INFORMACIÓN DE DETALLE DE LA GESTIÓN RECAUDATORIA

Rellenar formulario

"En uso de las atribuciones que tengo conferidas y al amparo de la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 4 de junio de 1998, modificada por la Orden del Ministerio de Hacienda de 11 de Diciembre de 2001 por la que se regulan determinados aspectos de la gestión recaudatoria de tasas de la Hacienda Pública y de la Orden HAC/729/2003 de 28 de marzo, por la que se establecen los supuestos y las condiciones generales para el pago de tasas por vía telemática, ***he tenido a bien revocar la designación*** *de D./D.ª*

con NIF destinado/a en

de este/a para que, previa obtención del certificado X.509.V3 de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre – Real Casa de la Moneda o de cualquier otro certificado electrónico admitido por la Agencia Tributaria, pudiera solicitar y recibir ficheros con información del detalle de los siguientes tipos de suministros:

503.- Gestión de tasas en voluntaria

Lugar, fecha y firma

a de de